

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: Centro Morelense de las Artes

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscripción a la Licenciatura en Escritura Creativa ✓ Reinscripción a La Licenciatura en Escritura Creativa ✓ Inscripción a Posgrado (Maestrías) ✓ Reinscripción a Posgrado (Maestría)
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	En cumplimiento de lo establecido en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018. Adjunto al presente los formatos de Inscripción y Reinscripción de la Licenciatura en Escritura Creativa y la Inscripción y Reinscripción a posgrado (Maestrías) para su publicación correspondiente en el RETyS

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Para el mes de Julio se realizarán los informes de inscripción , para Septiembre y Noviembre de 2018 ya estarán ocupándose estos procesos con los alumnos para inscripción y reinscripción de los mismos.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Inscripción a la Licenciatura en Escritura Creativa	Inscribir	100 %
Reinscripción a la Licenciatura en Escritura Creativa	Inscribir	100 %

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Inscripción a Posgrado	Inscribir	100 %
Reinscripción a Posgrado	Inscribir	100 %

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ley que Crea el Centro Morelense de las Artes	N/A	Reformada mediante publicación en el Periódico Oficial "Tierra Libertad" número 5479 de fecha 08 de marzo del 2017.
Estatuto Orgánico del Centro Morelense de las Artes.	Una vez que se cuente con la anuencia de la Consejería Jurídica se enviará al Periódico Oficial "Tierra y Libertad" para que esta pueda ser publicada, en el referido órgano de difusión.	Se envió oficio número CMA/340/2017 de fecha 09 de noviembre del 2017, al Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, con la finalidad de que puedan emitir su opinión jurídico y/o visto bueno de la referida normatividad.
Reglamento de Becas del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.
Reglamento de Titulación del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.
Reglamento de Servicio Social del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.
Reglamento de la Junta de Gobierno	N/A	Se encuentra debidamente

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

del CMA		publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.
Reglamento de selección, ingreso, permanencia, egreso y cuotas de los alumnos del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.
Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal Académico del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.
Reglamento de la Biblioteca del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.
Lineamientos de control interno del personal administrativo del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

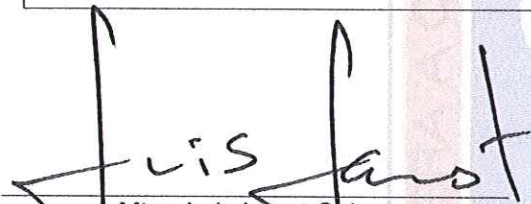
VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
El Sistema Integral de Control Escolar (SiCE)	<p>El Sistema Integral de Control Escolar (SiCE), desarrollado por el Centro de Desarrollo de Software (CDS) de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), para el Centro Morelense de las Artes, fue lanzado en agosto de 2016 al público, en su versión piloto para su correspondiente proceso de detección de fallas.</p> <p>El Sistema fue administrado y operado por el Departamento de Informática, la Subdirección de Control Escolar y la Dirección de Finanzas y</p>

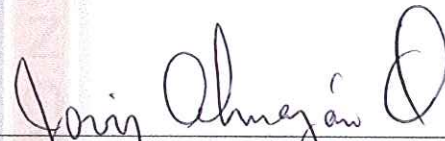
PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

Recursos Humanos del CMA, sin embargo y de acuerdo a la complejidad de los planes de estudio de los diferentes programas educativos, no se han logrado sistematizar de manera adecuada los procesos administrativos y académicos correspondientes, por lo cual se ha suspendido el uso de esta herramienta por tiempo indefinido.

Toda vez que el SiCE opere de manera correcta se notificara en tiempo y forma a la CEMER y a todas las instancias correspondientes su lanzamiento de manera oficial, y se solicitaran los cambios y actualizaciones correspondientes a los procesos administrativos y trámites en comento



Mtro. Luis Lavat Guinea
Rector del CMA
Aprobó
Responsable Oficial



Mtro. Javier Almazán Orihuela
Secretario Académico
Revisó
Responsable Técnico

MORELOS
PODER EJECUTIVO

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

